



6. COMERCIO EXTERIOR

Conceptos

Importaciones. Mercancías que han entrado en territorio español procedentes del extranjero, cuyo destino es La Rioja. En las importaciones se refleja el país de origen, registrándose el CIF en aduana, que corresponde al valor FOB (Free on board) más seguro y el flete entre fronteras.

Exportaciones. Mercancías salidas del territorio español procedentes de La Rioja con destino al extranjero y a depósitos aduaneros y zonas francas. En las exportaciones se refleja el país de destino último registrándose el valor FOB que comprende el precio de salida de fábrica de las mercaderías y todos los gastos incurridos hasta dejarlas a bordo del medio de transporte para la salida del país.

En ambos casos la imputación se realiza en el momento de puesta a disposición de la mercancía en la aduana.

Tasa de cobertura. Porcentaje de las exportaciones sobre las importaciones.

TARIC. Clasificación normalizada que atiende a fines estadísticos y administrativos de utilización internacional.

En la elaboración de la mayoría de las tablas se ha utilizado el código TARIC. Dicho código, en su versión nacional, entró en vigor el 1 de enero de 1988. El código surgió a nivel europeo cuando la Comunidad Europea elaboró e implantó un nuevo Arancel de Aduanas a partir de la estructura del SA: la Nomenclatura Combinada y, en el marco de ésta, para facilitar su informatización, se creó el Arancel Integrado Comunitario o TARIC (Tarif Intégré Communautaire), cuyas subpartidas quedan identificadas por un código compuesto por doce cifras en total.

La evolución de la propia Unión Europea ha conllevado distintos cambios en la definición de las operaciones de comercio exterior. Así, hasta el último día de 1992, las operaciones comerciales con el exterior se documentaban en los respectivos Documentos Aduaneros (DUA), de carácter obligatorio.

Sin embargo, a partir del 1 de enero de 1993, las operaciones del Comercio Exterior se determinan por la suma de los siguientes conceptos:

- Las operaciones de comercio exterior, denominadas importaciones o exportaciones, que son las realizadas por estados miembros con procedencia o destino en países terceros a la UE. Para estas operaciones subsiste la obligación de presentar el correspondiente DUA ante la aduana y se contabilizan, por tanto, de forma directa tal como se hacía antes de 1993.
- Las operaciones de comercio intracomunitario, denominadas introducciones o expediciones, que se documentan a través de la declaración INTRASTAT. Esta declaración es de obligada cumplimentación para aquellos operadores económicos cuyo volumen de operaciones anuales supera un “umbral de asimilación”, actualmente llamado “umbral de exención”, que se fija anualmente. Por tanto, no están obligados a realizar declaración INTRASTAT los operadores con un volumen de expediciones o de introducciones que en el año anterior al de referencia no ha superado la cifra umbral de exención.

Hay que señalar que la introducción del sistema INTRASTAT y la existencia del “umbral de exención” conllevan una pérdida de información que se puede calificar como de escasamente relevante, pero a tener en cuenta a la hora de analizar detalladamente los datos, en particular en comunidades pequeñas como La Rioja.

Asimismo, es preciso conocer las limitaciones de la información proporcionada por los datos de comercio exterior, principalmente de los derivados de la localización de la empresa informante, que puede que no coincida con la del establecimiento o unidad productiva del bien que se exporta o, en su caso, con el destinatario final del bien que se importa.

En cuanto a la clasificación de los Grupos de Utilización, los criterios que se han utilizado son los establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) para la Contabilidad Nacional.

Los productos aparecen clasificados en tres grupos y sus correspondientes subgrupos:

1. Bienes de Consumo. Se incluyen todos los bienes que son propios del consumo de las economías domésticas. Sus subgrupos son Alimentos, bebidas y tabaco y Otros bienes de Consumo.

2. Bienes Intermedios. Comprenden todos los bienes destinados a formar parte del consumo intermedio en el proceso de producción de bienes y servicios. Incluye los subgrupos de Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca, Energéticos e Industriales.

3. Bienes de Capital. Son los bienes que constituyen la formación bruta de capital. Incluye los subgrupos de Maquinaria y otros bienes de equipo, Material de transporte y Otros bienes de capital.

6.1 COMERCIO EXTERIOR

6.1 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

6.1.1 RESULTADOS GENERALES

Unidades: Miles de euros

	2011	2012	2013	2014	2015 (P)
IMPORTACIONES	1.121.506	995.297	1.067.273	1.155.478	1.175.313
Bienes de consumo	359.378	341.150	382.859	358.542	349.537
Bienes de capital	46.179	38.904	47.675	54.556	75.555
Bienes intermedios	715.949	615.244	636.739	742.380	750.221
EXPORTACIONES	1.489.899	1.474.752	1.510.831	1.644.359	1.709.039
Bienes de consumo	778.775	761.033	808.505	881.114	895.330
Bienes de capital	35.541	58.753	45.256	44.321	69.187
Bienes intermedios	675.583	654.966	657.070	718.924	744.522
SALDO	368.393	479.454	443.558	488.882	533.726
TASA DE COBERTURA	133	148	142	142	145

FUENTE: Elaboración propia a partir de información de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

(P): Datos provisionales.

6.1 COMERCIO EXTERIOR

6.1.2 EXPORTACIONES POR SECCIONES

Unidades: Miles de euros

	LA RIOJA					ESPAÑA
	2011	2012	2013	2014	2015 (P)	2015 (P)
TOTAL	1.489.899	1.474.752	1.510.831	1.644.359	1.709.039	250.241.332
Animales vivos y productos del reino animal	20.794	15.615	12.942	10.248	17.065	9.198.396
Productos del reino vegetal	21.851	15.181	11.566	12.672	16.652	15.840.802
Grasas, aceites y ceras	968	1.077	928	3.839	3.088	3.621.220
Productos de industrias alimentarias	527.491	547.067	572.848	627.500	626.328	13.028.839
Productos minerales	5.680	5.245	3.109	7.127	6.595	15.350.405
Productos de la industria química	17.046	28.084	20.048	44.009	63.103	26.459.849
Materias plásticas y caucho	143.428	129.965	129.410	123.739	117.996	13.171.219
Pieles, manufacturas y artículos de viaje	16.231	15.144	15.282	14.896	15.746	1.845.595
Madera, carbón vegetal	81.551	72.138	78.669	89.715	112.664	1.544.767
Pasta de madera, papel y cartón	5.127	5.123	6.314	10.101	8.262	4.560.285
Materiales textiles y manufacturas	42.182	43.592	44.907	58.308	39.668	13.758.947
Calzado, sombrerería y paraguas	180.964	176.988	190.706	210.680	224.068	3.219.196
Manufacturas de yeso, cerámica, vidrio	13.453	15.026	26.908	31.613	33.014	5.637.813
Perlas, piedras preciosas y semipreciosas	674	290	813	97	37	1.832.411
Metales comunes y sus manufacturas	263.196	256.525	257.811	237.572	219.161	21.162.847
Máquinas, aparatos	46.156	61.403	51.664	48.969	77.663	34.235.646
Material de transporte	58.113	55.542	60.830	80.597	95.006	50.857.691
Aparatos de óptica	1.030	2.660	1.525	4.276	3.014	3.213.686
Armas y municiones	18	-	0		7	189.005
Mercancías y productos diversos	43.536	27.533	23.565	26.676	29.322	4.340.127
Objetos de arte	-	2	-		6	98.750
Otros no especificados en secciones anteriores	412	551	987	1.727	573	7.073.837

FUENTE: Elaboración propia a partir de información de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

(P): Datos provisionales.

NOTA: Valor "0" significa que la cifra es inferior a 0,5.

6.1 COMERCIO EXTERIOR

6.1.3 IMPORTACIONES POR SECCIONES

Unidades: Miles de euros

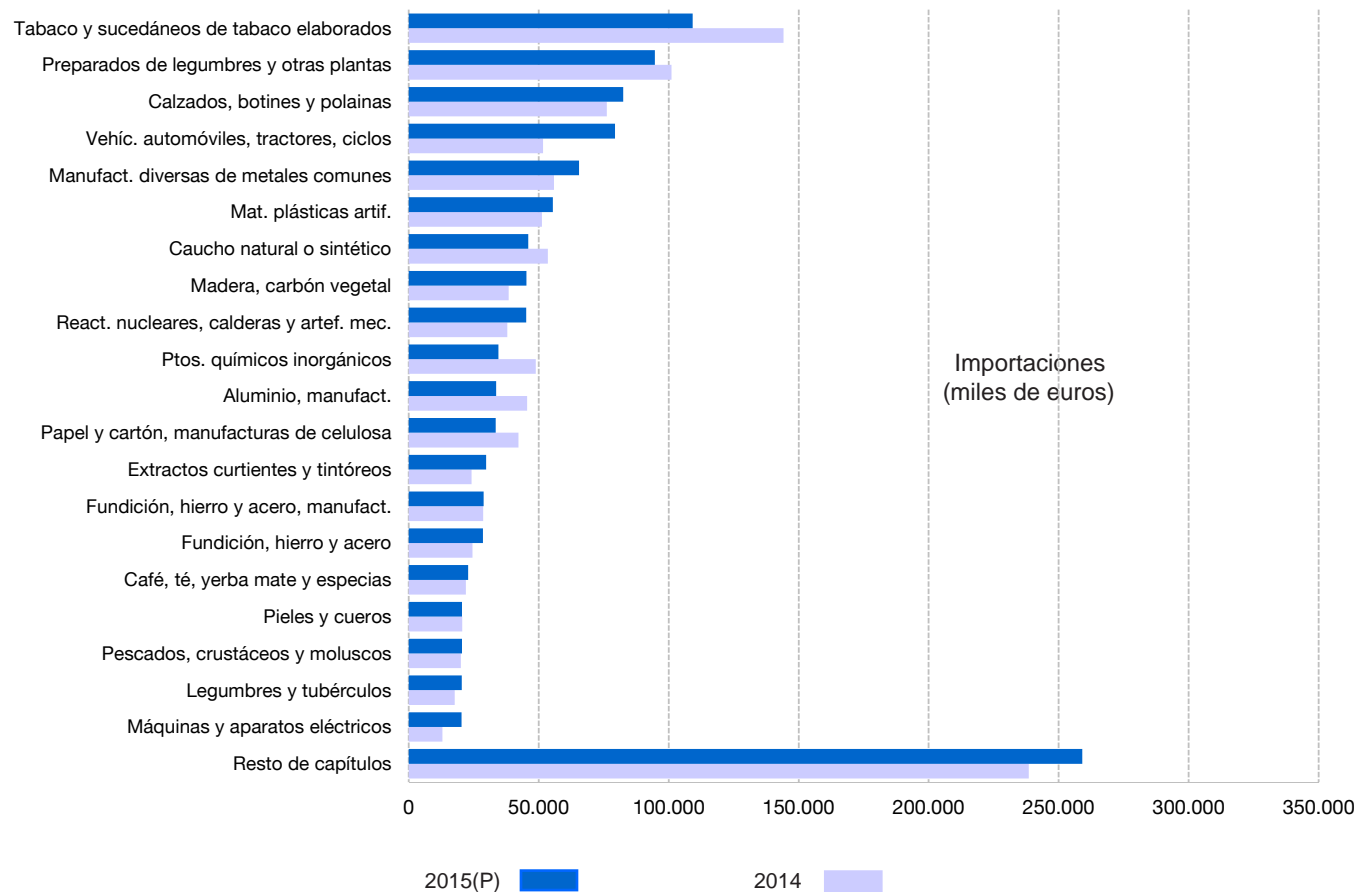
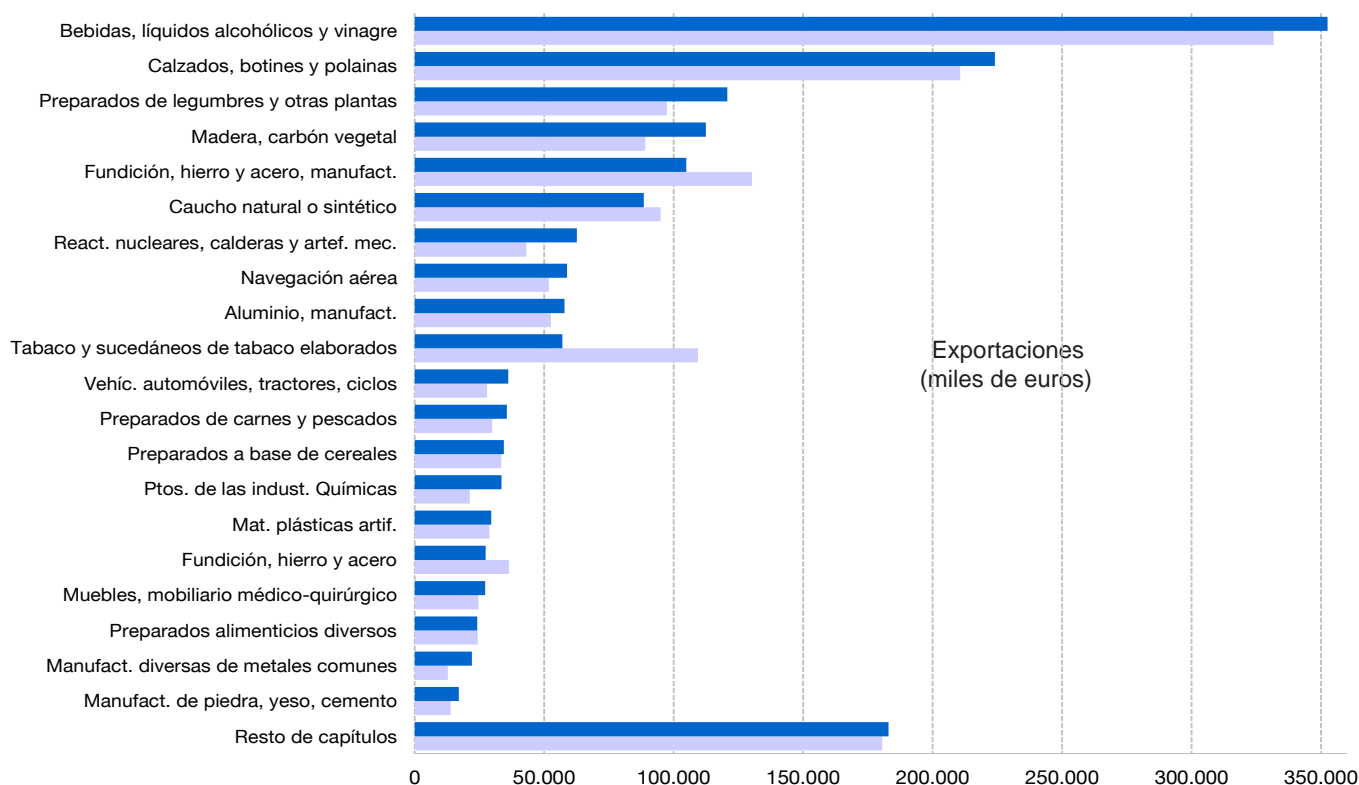
	LA RIOJA					ESPAÑA
	2011	2012	2013	2014	2015 (P)	2015 (P)
TOTAL	1.121.506	995.297	1.067.273	1.155.478	1.175.313	274.415.211
Animales vivos y productos del reino animal	34.343	31.789	34.702	37.196	33.527	8.487.029
Productos del reino vegetal	59.706	36.875	45.036	48.403	50.111	10.155.996
Grasas, aceites y ceras	11.382	9.167	13.178	11.224	3.906	2.245.895
Productos de industrias alimentarias	220.671	253.728	302.157	274.996	237.317	11.038.508
Productos minerales	5.713	5.171	6.413	7.871	8.008	42.891.514
Productos de la industria química	197.834	131.729	100.448	106.297	103.205	34.376.432
Materias plásticas y caucho	112.852	103.381	110.757	104.711	101.404	13.059.611
Pieles, manufacturas y artículos de viaje	25.038	23.023	27.679	31.078	32.461	2.331.283
Madera, carbón vegetal	38.212	33.332	41.803	50.916	59.674	1.291.407
Pasta de madera, papel y cartón	36.232	43.381	41.328	42.529	33.717	4.736.998
Materiales textiles y manufacturas	53.434	36.920	43.047	58.547	56.585	18.176.131
Calzado, sombrerería y paraguas	64.441	57.958	61.411	76.234	82.767	3.120.019
Manufacturas de yeso, cerámica, vidrio	9.275	7.703	6.567	8.280	11.503	2.397.033
Perlas, piedras preciosas y semipreciosas	766	601	437	414	369	1.416.678
Metales comunes y sus manufacturas	126.618	133.142	136.580	167.969	178.782	17.919.255
Máquinas, aparatos	56.477	37.771	46.233	50.879	65.489	47.966.456
Material de transporte	53.102	37.223	38.161	65.732	100.813	38.075.529
Aparatos de óptica	2.730	3.414	1.879	2.476	4.375	7.792.625
Armas y municiones	80	153	293	361	46	75.295
Mercancías y productos diversos	11.491	8.236	9.023	9.155	11.106	6.466.583
Objetos de arte	43	22	3	28	10	65.517
Otros no especificados en secciones anteriores	1.064	579	139	181	138	329.419

FUENTE: Elaboración propia a partir de información de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

(P): Datos provisionales.

6. COMERCIO EXTERIOR

G 6.1 Ránking de exportaciones e importaciones de La Rioja por capítulos



6. COMERCIO EXTERIOR

6.1.4 EXPORTACIONES POR AGRUPACIONES DE PAÍSES

Unidades: Miles de euros

	2011	2012	2013	2014	2015 (P)
UE (Unión Europea)	1.148.797	1.078.446	1.128.043	1.205.150	1.253.660
G20 (Países más industrializados y economías emergentes)	957.124	928.488	983.601	1.092.371	1.105.778
OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Eco.)	1.273.930	1.224.944	1.302.648	1.441.971	1.488.597

FUENTE: Elaboración propia a partir de información de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

(P): Datos provisionales.

6.1.5 IMPORTACIONES POR AGRUPACIONES DE PAÍSES

Unidades: Miles de euros

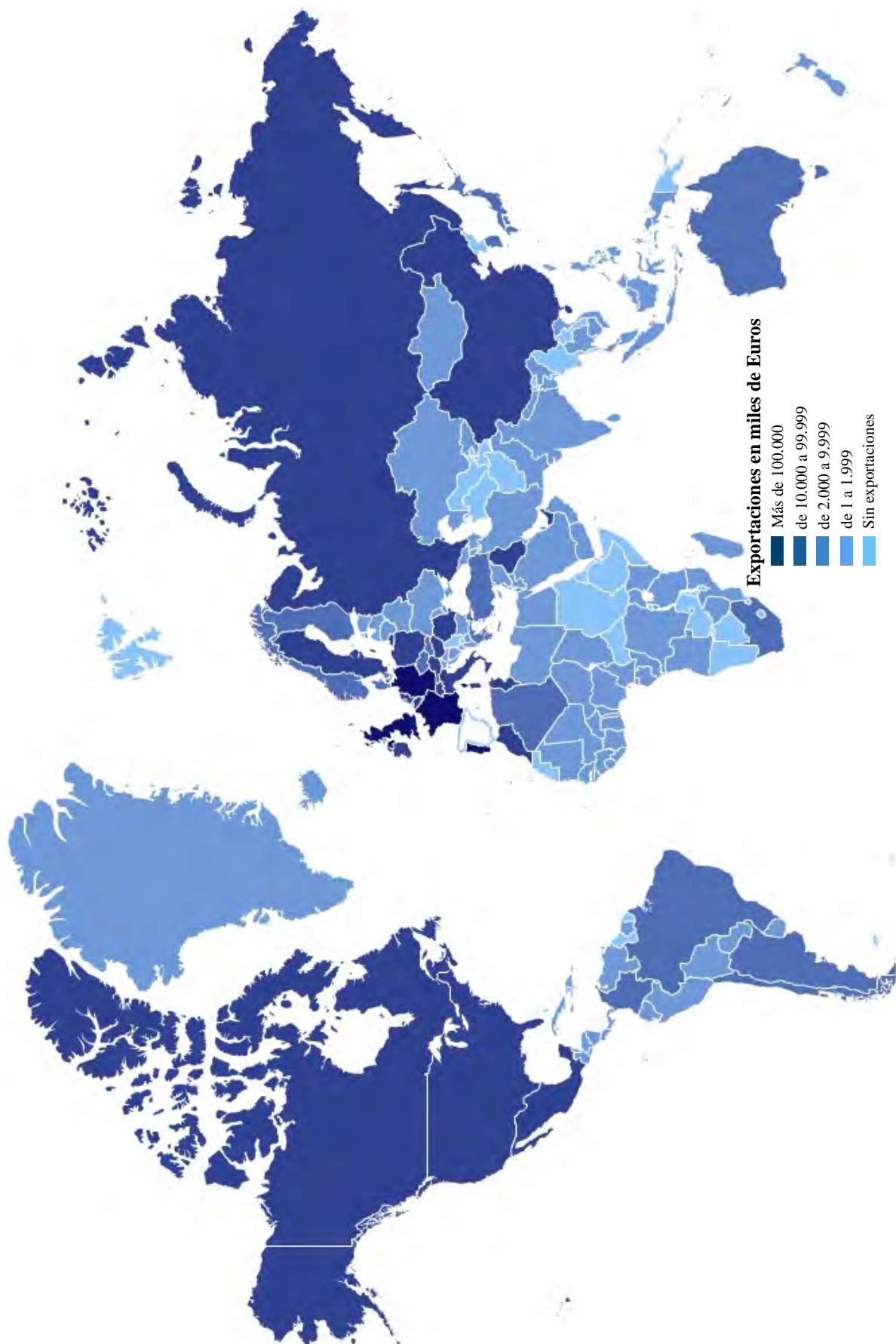
	2011	2012	2013	2014	2015 (P)
UE (Unión Europea)	630.583	583.602	637.141	722.463	739.105
G20 (Países más industrializados y economías emergentes)	674.224	575.751	551.107	661.046	701.086
OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Eco.)	654.176	612.978	667.122	785.642	816.386

FUENTE: Elaboración propia a partir de información de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

(P): Datos provisionales.

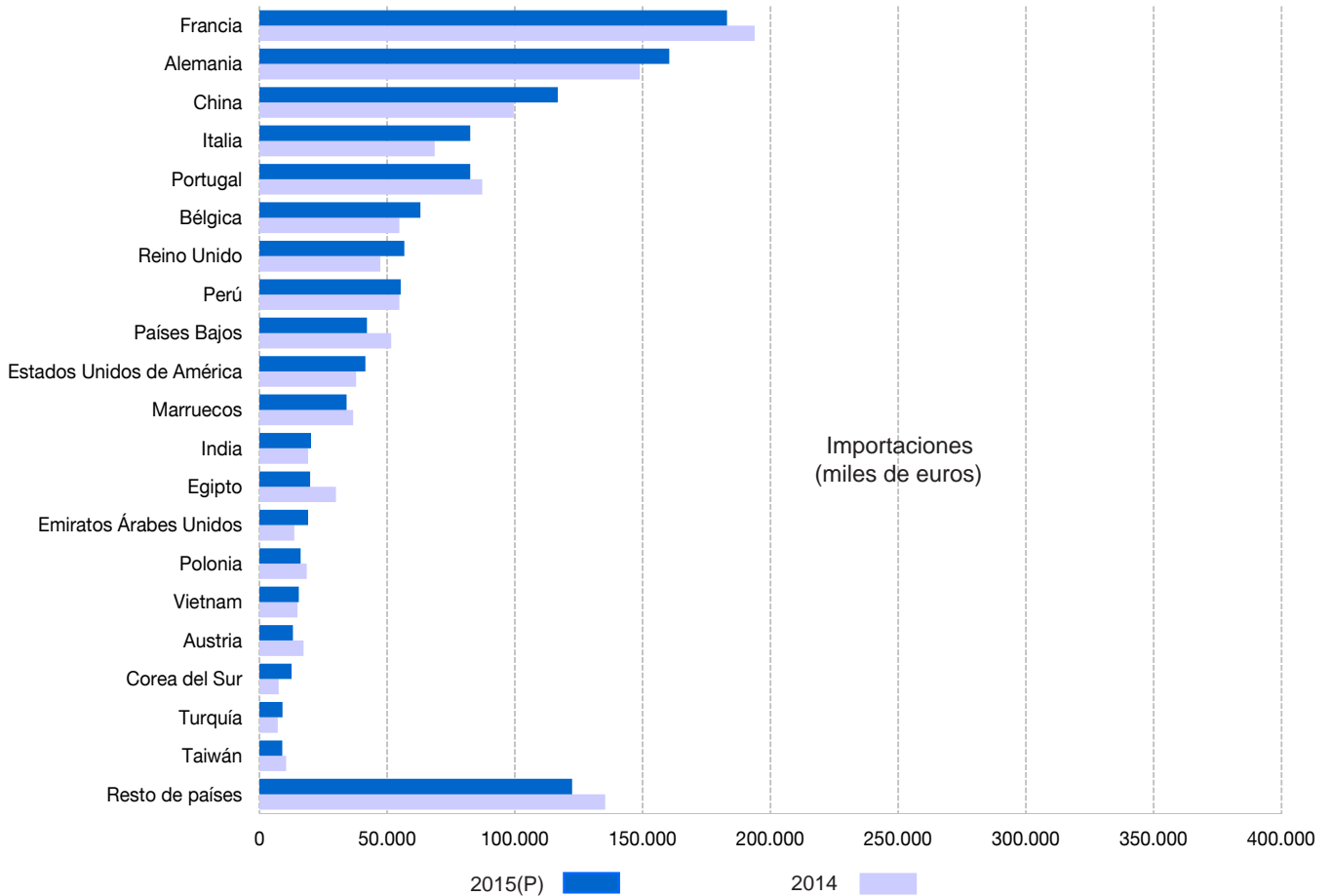
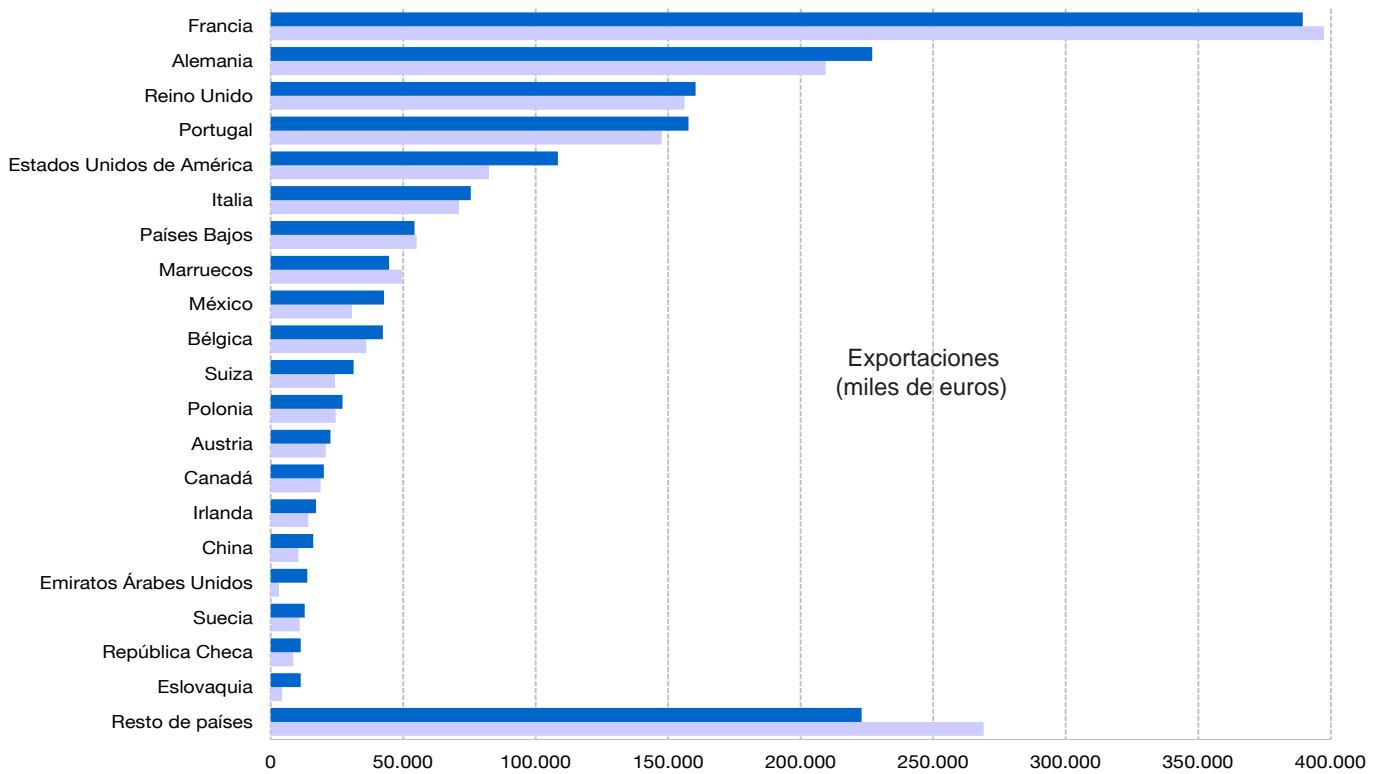
6. COMERCIO EXTERIOR

G.6.2 Exportaciones de La Rioja por países. Año 2015 (P)



6. COMERCIO EXTERIOR

G 6.3 Ránking de exportaciones e importaciones de La Rioja por países



6. COMERCIO EXTERIOR

6.2 EXPORTACIÓN DE VINO

6.2.1 EXPORTACIÓN DE VINO POR PAÍSES

Unidades: Miles de euros

	2011	2012	2013	2014	2015 (P)
TOTAL	281.945	276.097	329.953	320.520	340.030
Reino Unido	95.442	81.627	96.140	95.760	93.852
Alemania	36.118	34.722	47.003	43.761	46.127
Estados Unidos de América	28.339	32.703	36.332	38.333	45.436
Países Bajos	17.169	11.840	23.230	22.674	25.045
Francia	14.162	17.948	28.194	18.723	16.109
Suiza	15.671	15.096	16.273	15.581	13.949
Canadá	7.000	8.953	10.012	11.167	11.985
China	6.195	7.929	7.275	6.164	10.836
México	7.573	8.171	7.900	8.907	9.266
Bélgica	7.121	7.666	7.911	7.714	7.982
Suecia	7.061	8.259	7.295	7.362	7.911
Irlanda	3.903	3.851	3.661	3.933	6.052
Noruega	5.992	6.068	5.539	4.902	4.783
Dinamarca	4.345	4.311	4.772	4.137	3.298
Letonia	940	1.331	1.506	2.110	3.265
Polonia	1.831	1.338	1.559	2.193	2.636
Japón	2.109	2.954	2.548	2.445	2.583
Finlandia	1.613	1.741	2.011	2.008	2.437
Austria	2.329	1.389	1.919	1.894	2.328
Lituania	758	1.079	1.187	2.032	1.904
Hong Kong	748	983	1.447	1.391	1.726
República Dominicana	935	1.011	731	1.003	1.432
Australia	939	1.046	1.206	1.294	1.339
Andorra	1.208	1.190	1.281	1.274	1.323
Brasil	1.443	1.513	1.733	1.578	809
Resto de países	11.000	11.379	11.286	12.178	15.616

FUENTE: Elaboración propia a partir de información de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

(P): Datos provisionales.

6. COMERCIO EXTERIOR

6.2.2 EXPORTACIÓN DE VINO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA, SEGÚN CC.AA.

	2013		2014		2015	
	Litros	Euros	Litros	Euros	Litros	Euros
TOTAL	102.190.560	426.069.598	105.787.706	438.233.920	106.645.719	463.481.883
La Rioja	61.192.961	248.878.175	63.637.277	253.711.284	63.893.123	266.496.679
Alava (País Vasco)	32.743.719	147.855.063	32.760.546	151.721.061	32.618.672	159.137.996
Navarra	8.253.880	29.336.360	9.389.883	32.801.575	10.133.924	37.847.209

FUENTE: Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja (D.O.Ca.RIOJA).

